

**OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA
DE INVERSIONES DE LAS EMPRESAS Y
FUNDACIONES PERTENECIENTES AL
SECTOR PÚBLICO REGIONAL**

2022



Castilla-La Mancha

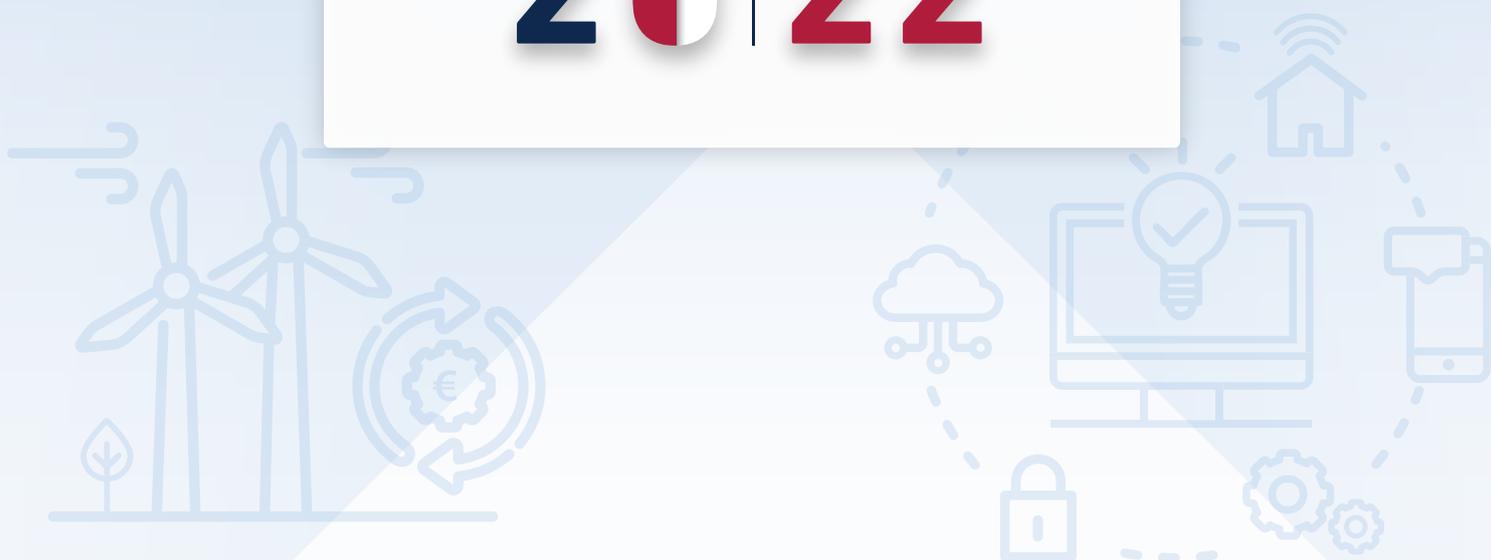


ÍNDICE

1. EMPRESAS PÚBLICAS	pág. 5
1.1. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U.....	pág. 7
1.2. GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA	pág. 11
1.3. GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.	pág. 25
1.4. SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág. 29
1.5. RADIO AUTONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA S.A.U.....	pág. 39
1.6. TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA-LAMANCHA S.A.U.....	pág. 43
2. FUNDACIONES PÚBLICAS REGIONALES	pág. 51
2.1. FUNDACIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA INTEGRACIÓN	pág. 53
2.2. FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA.....	pág. 57
2.3. FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE CASTILLA-LA MANCHA...	pág. 61
2.4. FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DEL METAL EN CASTILLA-LA MANCHA.....	pág. 69
2.5. FUNDACIÓN PATRONATO DE LA SEMANA DE MÚSICA RELIGIOSA DE CUENCA....	pág. 73
2.6. FUNDACIÓN JURADO ARBITRAL LABORAL DE CASTILLA-LA MANCHA	pág. 77
2.7. FUNDACIÓN IMPULSA DE CASTILLA-LA MANCHA	pág. 81
2.8. FUNDACIÓN COLECCIÓN ROBERTO POLO.....	pág. 87
2.9. FUNDACIÓN CASTILLA-LA MANCHA TIERRA DE VIÑEDOS.....	pág. 91

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA
DE INVERSIONES DE LAS EMPRESAS Y
FUNDACIONES PERTENECIENTES AL
SECTOR PÚBLICO REGIONAL

2022



1. EMPRESAS PÚBLICAS



Castilla-La Mancha



OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA
DE INVERSIONES DE LAS EMPRESAS Y
FUNDACIONES PERTENECIENTES AL
SECTOR PÚBLICO REGIONAL

2022



1.1. GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-
LA MANCHA, S.A.U



Castilla-La Mancha



GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMAS DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha S.A, para el cumplimiento de sus objetivos, actuará bajo la condición de medio propio y servicio técnico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha acometiendo los encargos que la propia Junta le encomiende.

Las actuaciones a medio y largo plazo, se centrarán en la gestión del parque inmobiliario existente, en la gestión del patrimonio empresarial de la Empresa y en la ejecución de las actuaciones encargadas por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

En el marco de las relaciones con la Junta de Comunidades, ésta dotará a GICAMAN de los recursos necesarios para la consecución de los objetivos.

B) Objetivos para el ejercicio 2022

En consonancia con los objetivos a medio y largo plazo, la prioridad de la entidad será la de continuar con las actuaciones propias de su objeto social, así como aquellas que le encargue la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

En el ejercicio 2022, la actividad de Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha S.A. se desarrollará en un doble ámbito:

- La gestión de sus activos inmobiliarios (viviendas, locales, edificios de oficinas, suelos y otros activos inmobiliarios). En este ámbito, los objetivos se concretan en la optimización de los recursos disponibles para conseguir una mejora en la gestión del parque inmobiliario.

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.U.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMAS DE INVERSIONES

- Las actuaciones realizadas por encargo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

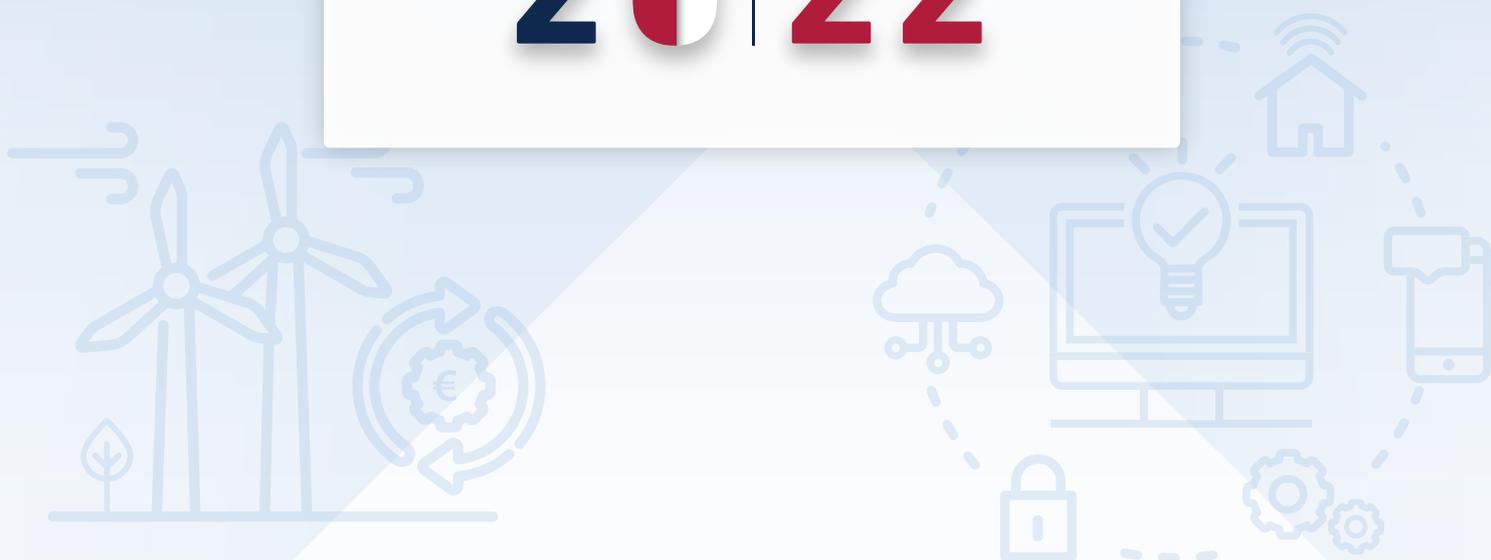
C) Programa de inversiones y financiación

(IMPORTES EN MILES DE EUROS)

PROYECTO		PERIODO		LOCALIZACIÓN	ANUALIDAD
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INICIO	FIN		2022
	FINALIZACION OBRAS DE URBANIZACION PSI TERMINILLO CUENCA	2022	2022	CUENCA	912,00
TOTAL					912,00

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA
DE INVERSIONES DE LAS EMPRESAS Y
FUNDACIONES PERTENECIENTES AL
SECTOR PÚBLICO REGIONAL

2022



1.2. GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-
LA MANCHA



Castilla-La Mancha



GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

Desde su creación el Grupo Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha ha venido actuando como instrumento al servicio de las políticas de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

La sociedad cabecera del Grupo, el **Instituto de Finanzas**, implementa medidas dirigidas a mejorar el acceso a la financiación de los emprendedores y las PYMES de la región. Dichas medidas son coordinadas con aquellas que realizan el resto de instrumentos públicos cuyo objetivo es también el desarrollo y crecimiento del tejido empresarial regional.

El principal objetivo del Instituto de Finanzas es, por tanto, la mejora del acceso a fuentes de financiación de emprendedores y PYMES castellano-manchegas.

El Instituto de Finanzas continuará actuando como Organismo Intermedio del Programa Operativo 2014-2020, mediante la gestión de los instrumentos financieros creados para la financiación de pymes y personas emprendedoras. Dicho programa se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2023, sin embargo, está prevista la designación del Instituto como Organismo Intermedio y gestor de futuros instrumentos financieros en el siguiente Programa Operativo FEDER 2021-2027.

El marco de actuaciones del Instituto se encuadra en los diferentes pactos y planes del Gobierno regional, por ello sus actuaciones se encuentran incluidas en el Pacto por la Reactivación Económica y el Empleo de Castilla-La Mancha 2021-2024 elaborado por el Gobierno regional, junto con los agentes económicos y sociales de la región y el Plan Adelante 2020-2023. Por tanto, durante los próximos ejercicios, el Instituto de Finanzas continuará con la gestión de los diversos programas incluidos en Financia Adelante, cuyo objetivo es mejorar y facilitar el acceso a la financiación de iniciativas empresariales viables económica y financieramente en Castilla-La Mancha.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

Por otro lado, y en virtud de lo establecido en la Disposición adicional primera de la Ley 2/2021 de 7 de mayo, de Medidas Económicas, Sociales y Tributarias frente a la Despoblación y para el Desarrollo del Medio Rural en Castilla-La Mancha, se va a desarrollar el Programa RETO D que incluye varios instrumentos financieros para favorecer la lucha contra la despoblación. Estos nuevos instrumentos contarán con una dotación inicial

de 10 millones de euros que serán aportados al Instituto desde la Consejería de Economía, Empresas y Empleo

Los programas de gestionados por el Instituto podrán ser cofinanciados a través del PO 2014-2020 FEDER Castilla-La Mancha y previsiblemente del nuevo PO 2021-2027.

Estos programas continuarán existiendo en los próximos ejercicios y contarán con la correspondiente dotación presupuestaria en futuros presupuestos. Igualmente se complementarán con nuevas actuaciones encaminadas a continuar mejorando el acceso de las PYMES regionales a la financiación.

Entre los objetivos del Instituto de Finanzas se encuentra la atracción de capital privado que complemente los fondos públicos con los que se dotan los mencionados instrumentos financieros y otros que pudieran crearse en el futuro.

Por otra parte, el Instituto deberá continuar con las actuaciones relativas a otras actividades que tiene encomendadas. Entre estas actuaciones destacan las siguientes:

- Prestación de servicios a SODICAMAN, en desarrollo del convenio de colaboración existente entre el Instituto y dicha sociedad pública.
- Prestar apoyo a la Sociedad de Garantía Recíproca Aval Castilla-La Mancha, S.G.R., entidad en la que participa como socio protector y cuya constitución fue promovida por el Instituto. Dicho apoyo podrá ser tanto de carácter financiero, mediante la

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

realización de las aportaciones necesarias para el mantenimiento del nivel de Recursos Propios requerido por la normativa, como de carácter operativo, a través de la prestación de los servicios recogidos en el convenio de colaboración firmado entre ambas entidades.

- Supervisión y control económico del Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A. (ISFOC), sociedad filial del Instituto, que forma junto con él el Grupo Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, y que actualmente se encuentra adscrito a la Consejería de Desarrollo Sostenible.
- Enajenación de las parcelas resultantes de la urbanización del Parque Industrial y Tecnológico “Illescas Tecnología Avanzada de Composites” (ITAC) en Illescas (Toledo), promovido por el Instituto.
- Desarrollo y gestión de los convenios de refinanciación firmados con ayuntamientos de la región relativos a polígonos industriales, que fueron financiados en el pasado por el Instituto de Finanzas.

En cuanto a la actividad del **Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración (ISFOC)**, sus objetivos se resumen en:

- Continuar liderando la presentación de una expresión de interés relativa a Movilidad Eléctrica: infraestructura de recarga, innovación y electrificación del parque móvil en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, planteando el desarrollo de plataformas de recarga de vehículos alternativos, entendiendo como tales, vehículos eléctricos y vehículos de pila de combustible (Hidrógeno), desarrollando plataformas de recarga en corredores viarios que propicien e incentiven el despliegue de la movilidad sostenible.
- Desarrollar comunidades energéticas en poblaciones pequeñas, con sistemas de generación eléctrica y de calor de origen renovable en esos pequeños municipios.
- Fomentar el establecimiento y presencia de compañías de base tecnológica (EBT) a través del arrendamiento de las diferentes áreas que a tal fin dispone la entidad ISFOC en Puertollano. Prueba de ello ha sido la instalación de 3 compañías desde agosto de 2018.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

- ISFOC albergará la sede de la Agencia de Investigación e Innovación de Castilla-La Mancha.
- Mantenerse como miembro de la Comisión para el desarrollo de normas IEC.
- Buscar la homologación de ISFOC como centro de Formación que permita impartir Certificados de Profesionalidad (ENAE0508 sobre organización y proyectos de instalaciones solares fotovoltaicas y ENAE0108 sobre montaje y mantenimiento de instalaciones solares fotovoltaicas), u otro tipo de actividades formativas financiadas a través de Fondos Europeos. La compañía se encuentra ya trabajando en esta posibilidad.
- Tomar parte en las Convocatorias de los programas Europeos y nacionales de I+D+i, mediante la creación de Consorcios competitivos que permitan la presentación de propuestas y proyectos (Horizon 2020, EUROSTARS, MISIONES, Fast Track To Innovation, LIFE; AEI, etc..).
- Fomentar la imagen de la Región a través de la participación en actividades, conferencias y reuniones sectoriales, tanto a nivel nacional como internacional.
- Publicación de los resultados de las investigaciones realizadas y de los productos desarrollados.
- Favorecer las estancias de estudiantes universitarios de carácter nacional e internacional, y colaborar con los Institutos de Educación Superior ubicados en Puertollano y Ciudad Real, para la realización de prácticas por parte de alumnos de Formación Profesional.
- Tratar de incrementar los servicios de consultoría, ingeniería e I+D tanto a nivel nacional como internacional.
- Potenciar su participación en el sector de la formación, organizando e impartiendo cursos relativos a instalaciones Fotovoltaicas, O&M de Plantas FV.
- ISFOC se ha acreditado recientemente por ENAC según la norma ISO 17025. Con esta acreditación se espera que se aumenten los ensayos a realizar en el laboratorio por lo que se plantea una ampliación del mismo. Dentro del catálogo de ensayos, se incluirán los ensayos de “Choque Térmico” y previsiblemente sea necesaria la compra de una cámara climática nueva para poder llevar a cabo estos ensayos. Por

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

tanto, se buscará potenciar el uso de las instalaciones de ISFOC como laboratorio de referencia.

Asimismo, tras la ampliación del objeto social, ISFOC está en condiciones y cuenta con los medios idóneos para realizar actividades de asistencia técnica, ingeniería de servicios, consultoría, dirección o ejecución de obra, asesoramiento y comercialización de productos, marcas, modelos y diseños industriales, así como para comprobar y certificar materiales, componentes, equipos, subsistemas y sistemas de aplicación relacionados con el campo de la energía u otros campos de utilidad, (como podría ser el sector de la aeronáutica o automoción).

De igual modo, a ISFOC le pueden ser encomendadas determinadas tareas o actividades de carácter material, técnico o de servicios de otras entidades del sector público, fomentando así la cooperación horizontal y vertical mediante la celebración de los correspondientes convenios, en las condiciones y con los límites que se establecen en el artículo 6 y 32 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Por ello, tras la modificación estatutaria en virtud del cual se amplió el objeto social de la entidad, ISFOC puede asumir funciones, realizar trabajos y prestar servicios para la Administración, tales como los que se relacionan a continuación:

- Estudio y Evaluación de Auditorías Energéticas de Edificios
- Comprobación y evaluación de Certificados de Eficiencia Energética de Edificios.
- Realización de Certificados de Eficiencia Energética de Edificios Públicos.
- Asesorar y revisar contratos suministros energéticos Edificios Públicos.
- Gestión y comprobación de ayudas, subvenciones y expedientes administrativos.
- Página web sobre contenidos del sector energético y renovable de CLM. Difusión e Información al Ciudadano.
- Realización y análisis de datos Estadísticos Energéticos Mensuales en CLM.
- Elaboración de un Informe Energético Estadístico Anual.
- Creación y mantenimiento de un Directorio Energético de Castilla La Mancha.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

El objetivo es crear un marco estable (vía Convenio y/o encomienda de gestión), en virtud del cual se realicen estas funciones relacionadas con el ámbito energético para la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Con la consecución de los Objetivos señalados en los puntos anteriores, se pretende que se le otorgue mayor alcance y relevancia de ISFOC en el ámbito de las energías verdes y más respetuosas con el medioambiente.

B) Objetivos para el ejercicio 2022

Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A.

Durante el ejercicio 2022 el principal objetivo del Instituto continuará siendo la mejora del acceso a la financiación de los emprendedores y PYMES regionales mediante el apoyo prestado por los instrumentos financieros creados para financiar proyectos empresariales viables.

Las actuaciones que se desarrollarán por parte del Instituto para la consecución de dicho objetivo son:

- **Financia Adelante**

Financia Adelante está al servicio de las PYMES, y personas emprendedoras, en su diseño se tuvo muy en cuenta el ciclo vital de los proyectos empresariales, de manera que cada uno de los programas está diseñado para atender las diversas necesidades que varían desde su nacimiento hasta su consolidación.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

Los programas incluidos en Financia Adelante buscan mejorar el acceso a la financiación de aquellos proyectos empresariales con dificultades para obtener financiación del mercado financiero tradicional y fueron diseñados vinculando las condiciones financieras de los mismos al mantenimiento y la creación de empleo, puesto que, a mayor nivel de creación de empleo se ofrecen mejores condiciones financieras, algo que el sector privado no ofrece y que sirve como refuerzo de las políticas de empleo.

Todas y cada una de las líneas de apoyo que lo conforman tienen en cuenta los proyectos desarrollados mayoritariamente por mujeres; los que estén localizados en zonas de desarrollo económico prioritario (fundamentalmente ITI), y los promovidos por personas con discapacidad, entre otros.

Los programas incluidos en Financia Adelante son los siguientes:

- Programa Adelante Inversiones
- Programa Continúa Adelante
- Programa Internacionalización
- Programa Empresa Digital
- Programa Economía Verde

• Programa RETO D

Dentro del Programa “RETO D” el Instituto de Finanzas gestionará directamente 5,5 millones de euros en instrumentos financieros de préstamos ordinarios dedicados tanto a la financiación de inversiones como de circulante. Todas estas líneas de préstamos están dirigidas a zonas escasamente pobladas o en riesgo de despoblación y las condiciones financieras de los mismos mejoran en función de la intensidad de la despoblación de la zona concreta.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

Además, dentro del programa se establece una priorización para proyectos relativos a digitalización, innovación, economía verde y reducción de brecha de género y/o Sectores de ecoturismo, comercio de proximidad, cuidado de mayores, agroindustria, y HORECA. Este tipo de proyectos se incluyen en el denominado Programa “RETO D+” cuya dotación asciende a 3,5 millones de euros de los 5,5 millones que integran la totalidad del programa.

El Instituto continuará con otras actuaciones relativas a su actividad de financiación que pueden resumirse en las siguientes:

- Atracción de capital privado hacia los instrumentos financieros de los PO FEDER Castilla-La Mancha.
- Desarrollo de los convenios firmados con entidades financieras y con otros financiadores para mejorar el acceso a la financiación de los emprendedores y PYMES de la región.
- Gestión y control de las actuaciones iniciadas en ejercicios anteriores. En cuanto a estas actuaciones la más destacada será la gestión de los convenios de refinanciación firmados entre el Instituto de Finanzas y diversos ayuntamientos de la región para facilitar la devolución al Instituto de la financiación otorgada en su momento para la urbanización de polígonos industriales encuadrados en distintos Acuerdos de Consejo de Gobierno. Para facilitar la venta de las parcelas resultantes y, al mismo tiempo la devolución de la deuda de los ayuntamientos se estableció un programa, enmarcado en Financia Adelante que financiará a las PYMES y emprendedores interesados en implantarse en las parcelas resultantes de dichos polígonos.

• **Otras Actuaciones:**

- Supervisión y control económico de la gestión del Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración actualmente adscrito a la Consejería de Desarrollo Sostenible.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

- Prestación de servicios a SODICAMAN y a la Sociedad de Garantía Recíproca Aval Castilla-La Mancha para el desarrollo de sus funciones.
- Finalización de la ejecución de las obras correspondientes a la ampliación del puente sobre la A42 que da acceso al Parque Industrial y Tecnológico de Illescas (ITAC) y de la depuradora que dará servicio al mismo. Dichas actuaciones se simultanearán con la enajenación de las parcelas resultantes del Parque.
- Gestión del patrimonio inmobiliario del Instituto.

Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A.

Los objetivos empresariales de la compañía para el ejercicio 2022, se centrarán en:

- Actuar como enlace entre la industria y el mundo empresarial y los centros públicos tecnológicos y de investigación, generando así oportunidades de colaboraciones público-privadas.
- Buscar el fomento de la cultura emprendedora entre las PYMES innovadoras de la región.
- Dar mayor difusión a la actividad como Espacio de Coworking en la sede de ISFOC, con el objetivo de favorecer el asentamiento e instalaciones de compañías en Puertollano y en Castilla-La Mancha.
- Incrementar la actividad formativa de ISFOC en el sector de las energías renovables.
- Dar soporte técnico y administrativo al Servicio de Información Energético

Para la consecución de estos objetivos, el ISFOC llevará a cabo, principalmente, las siguientes actuaciones:

- Buscar una mayor participación en convocatorias de I+D+i, tanto a nivel europeo como nacional.
- Aumentar el volumen de servicios a nivel internacional de cara a fomentar la internacionalización del centro.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

- Búsqueda permanente de nuevos ingresos capaces de contribuir al mantenimiento y a la financiación permanente del Centro.
- Continuar con la prestación de servicios de consultoría, fundamentalmente orientados a la eficiencia energética, donde podrían serle encomendados determinadas actividades en las materias señaladas en los Estatutos por parte de la Administración de la JCCM y los poderes adjudicadores dependientes de ella.
- Fomentar estancias y prácticas en el centro por parte de estudiantes tanto preuniversitarios como universitarios, y provenientes de centros de formación profesional
- Organización de jornadas y seminarios sobre I+D en el sector de las energías renovables.
- Ayuda en la atracción de potenciales inversores con interés en el ámbito de las energías renovables.
- Ampliar las líneas de investigación y actuación de ISFOC en materia de integración y aplicación de la energía solar fotovoltaica en varios campos (tales como agricultura, edificios, fotovoltaica urbana, carreteras y vías de comunicación, vehículos, etc...). Asimismo, se potenciarán las líneas de investigación relacionadas con sensórica e inteligencia en base al análisis de datos en varios campos.
- Tratar de implantar el uso de energías renovables en el sector residencial.

Por último, en lo que se refiere a las previsiones de ingresos motivadas por participación en proyectos nacionales e internacionales, se ha realizado una estimación de ingresos anuales en función del número de horas de personal imputadas para cada uno de los ejercicios, así como del porcentaje de gasto e inversión igualmente imputado, en base al Principio Contable de Correlación de Ingresos y Gastos.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

C) Programa de inversiones y financiación

Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha, S.A.

(IMPORTES EN MILES DE EUROS)

PROYECTO		PERIODO		LOCALIZACIÓN	ANUALIDAD
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INICIO	FIN		2022
	TERRENOS Y CONSTRUCCIONES	2022	2022	TOLEDO	1.037,27
	INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2022	2022	TOLEDO	20,00
					1.057,27

Entre las inversiones del Instituto destaca la incorporación al Inmovilizado Inmobiliario de 837,27 miles de euros que se corresponden con la activación del incremento de valor de la parcela del Parque Industrial y Tecnológico de Illescas (ITAC) debido a las obras previstas del Puente sobre la A42 y la depuradora que dará servicio al Parque. El resto del coste de dichas obras, se repartirá entre un incremento del valor de las existencias (en lo que se refiere a parcelas pendientes de venta) y un gasto corriente del ejercicio 2022 en la parte correspondiente a las parcelas enajenadas en ejercicios anteriores.

Igualmente, está prevista la realización de obras de acondicionamiento en el local de la Calle Santa Justa, el importe estimado de dichas obras asciende a 200,00 miles de euros y realizar una renovación de equipos e infraestructura informática por importe global de 20 miles de euros.

Los recursos líquidos generados por el Instituto de Finanzas serán suficientes para acometer estas actuaciones.

GRUPO INSTITUTO DE FINANZAS DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración, S.A.

(IMPORTES EN MILES DE EUROS)

PROYECTO		PERIODO		LOCALIZACIÓN	ANUALIDAD
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INICIO	FIN		2022
	INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2022	2022	CIUDAD REAL	224,12
	APLICACIONES INFORMÁTICAS	2022	2022	CIUDAD REAL	14,14
					238,26

Se realizaran inversiones que permitan desarrollar posibles proyectos de colaboración en los que participe ISFOC y prestar sus servicios, y por tanto, cubiertas y financiadas en el marco de dichos proyectos y/o contratos de servicios, así como nuevas adquisiciones, como los módulos fotovoltaicos para el autoconsumo en la sede de ISFOC, por importe aproximado de unos 70 miles de euros, la renovación y modernización de equipos de laboratorio, por importe aproximado de 65 miles de euros, y las que necesarias para la puesta en funcionamiento del Servicio de Información Energético.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA
DE INVERSIONES DE LAS EMPRESAS Y
FUNDACIONES PERTENECIENTES AL
SECTOR PÚBLICO REGIONAL

2022



1.3. GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA,
S.A.



Castilla-La Mancha



EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

GEACAM tiene como objetivo, una vez que tiene nuevo accionariado, realizar sus proyectos, prestaciones de servicios y asistencias técnicas con las Diputaciones provinciales de toda la región sin dejar de seguir prestando sus servicios a través de encomiendas, encargos o convenios con las diferentes Consejerías de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha.

El objetivo general incluye las tareas de prevención y extinción de Incendios Forestales, la gestión integradas de residuos, el desarrollo territorial, la gestión y explotación de actividades económicas relacionadas con los recursos o valores medioambientales, así como la prestación de servicios que se estimen necesarios para el interés público en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma, encaminados a la conservación y mejora de la calidad del medio ambiente y del desarrollo rural.

B) Objetivos para el ejercicio 2022

- Realización de trabajos de programación, gestión y ejecución de obras y servicios en materia de detección, prevención y extinción de incendios forestales.
- Prestación de servicios y asistencia técnica a las diferentes Direcciones Generales de las diferentes Consejerías en el ámbito de sus respectivas competencias.

EMPRESA PÚBLICA DE GESTIÓN AMBIENTAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

C) Programa de inversiones y financiación

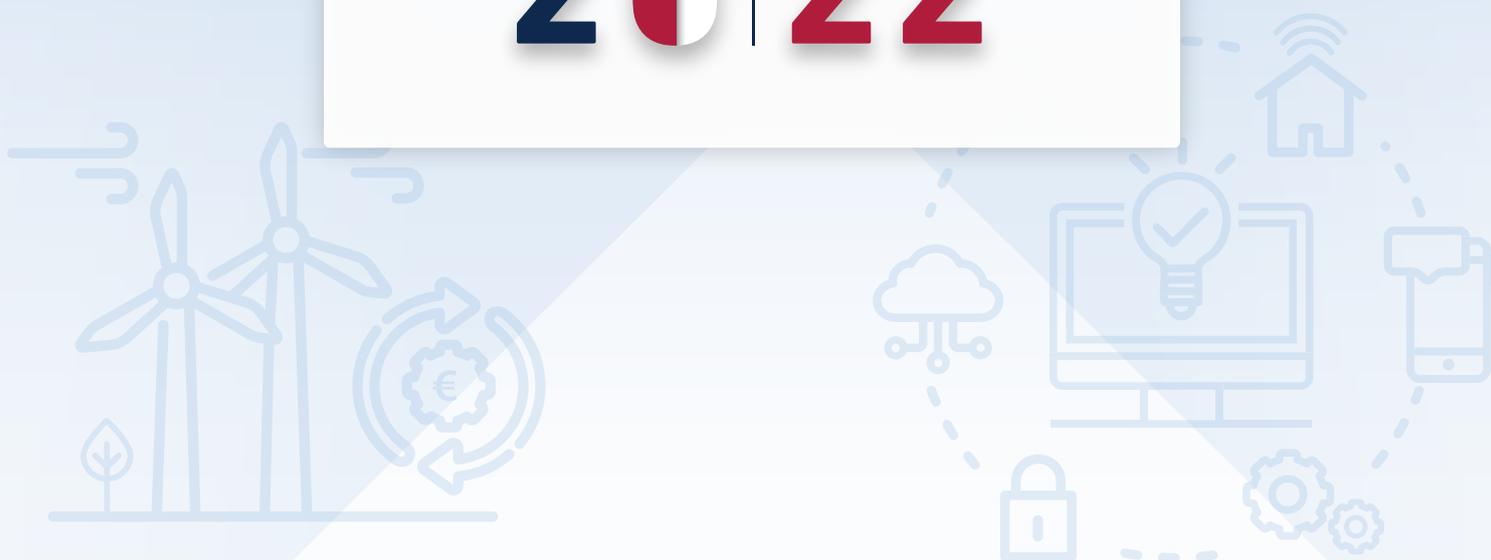
Las inversiones más significativas son las siguientes:

(IMPORTES EN MILES DE EUROS)

PROYECTO		PERIODO		LOCALIZACIÓN	ANUALIDAD
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INICIO	FIN		2022
	CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	2022	2022	VARIOS MUNICIPIOS CASTILLA LA MANCHA	44.313,67
	SEGUIM.Y REVISION PLANES RED NATURA 2000	2022	2022	VARIOS MUNICIPIOS CASTILLA LA MANCHA	533,00
TOTAL					44.846,67

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA
DE INVERSIONES DE LAS EMPRESAS Y
FUNDACIONES PERTENECIENTES AL
SECTOR PÚBLICO REGIONAL

2022



1.4. SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL
DE CASTILLA-LA MANCHA



Castilla-La Mancha



SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

SODICAMAN tiene como objeto social el promover el desarrollo industrial en Castilla-La Mancha, facilitando la financiación de proyectos de inversión que se ejecuten en la Región, tanto mediante la participación en capital como mediante el otorgamiento de préstamos de carácter participativo. También puede otorgar avales de carácter financiero.

Destacamos que el régimen jurídico y la regulación del funcionamiento de SODICAMAN han sido actualizados mediante Decreto 44/2020, aprobado por el Consejo de Gobierno con fecha 3 de agosto de 2020. Con esta norma se viene a poner al día el régimen jurídico y de funcionamiento de SODICAMAN, con la finalidad de que sea más operativa y se adapte mejor a las necesidades actuales de las empresas, especialmente PYMES y emprendedores, superando algunas rigideces que, a lo largo de estos años, se habían puesto de manifiesto en relación con su RD fundacional.

La actualización de su régimen jurídico ha sido concretada en una nueva configuración de su capital, por lo que la totalidad del mismo desde junio de 2020 es de naturaleza pública, lo que facilitará la actuación conjunta con otros organismos públicos de la Región. La adaptación de sus Estatutos Sociales, tal y como se indicaba en el Decreto, se ha llevado a cabo el pasado mes de julio.

El papel de SODICAMAN como financiador, junto con el del IFCLM y Aval Castilla-La Mancha, ha formado parte desde el ejercicio 2016 del denominado Plan ADELANTE 2016-2019, enmarcado en el Pacto por la Recuperación Económica de Castilla-La Mancha, como herramienta financiera estratégica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha para dar respuesta a las necesidades de inversión de las empresas de la Región, facilitar sus posibilidades de financiación y, con ello, potenciar el crecimiento económico y activar el empleo, especialmente en zonas desfavorecidas. El Plan contaba con un eje de

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

Financiación coordinado por el IFCLM, como estrategia para financiar proyectos empresariales.

Dando continuidad al anterior, en el año 2020 se puso en marcha el Plan Estratégico y de Acompañamiento Empresarial de Castilla-La Mancha 2020-2023 (nuevo Plan ADELANTE).

En base a lo anterior, y manteniendo el carácter coordinado de la actuación de SODICAMAN, IFCLM y Aval Castilla-La Mancha, la acumulación de riesgo vivo máximo por empresa, grupo de empresas y/o empresas vinculadas no podrá superar con carácter general el límite de 3 millones de euros, aisladamente o por la acumulación de financiación de cualquiera de sus programas y/o productos financieros. En ningún caso, el importe de la financiación podrá sobrepasar aisladamente o en concurrencia con otras ayudas públicas, el coste total del proyecto o los porcentajes máximos fijados por la UE.

El apoyo financiero que presta SODICAMAN, además de forma directa, puede instrumentarse de forma indirecta a través de vehículos intermedios, como fondos de inversión o sociedades de garantía recíproca, tal y como expresamente prevé el Decreto de funcionamiento. Así, como ya viene haciéndolo desde 2014, SODICAMAN ha constituido en 2020 un fondo de inversión (FICC) denominado CONSOLIDA ADELANTE, con la participación al 50% de SEPIDES, ya que el anterior, INGENIO, ya ha completado su programa de inversiones. Al igual que el anterior Fondo, será gestionado por SEPIDES Gestión y cuenta con un patrimonio ya comprometido de 10 millones de euros, al que SODICAMAN desembolsará 1,5 millones de euros en el año 2022 y 2 en 2023.

Por lo demás, SODICAMAN ha venido ejecutando sendas Subvenciones Globales en los tres Programas Operativos anteriores con un gasto total de más de 60 millones de euros, cofinanciado por el FEDER en un 70% en los períodos 94-99 y 00-06 y en un 100% en el 07-13, como consecuencia de la inclusión al cierre del período del gasto privado en los proyectos cofinanciados, lo que supuso incrementar la tasa inicial del 80%. Dichas

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

Subvenciones son de carácter no reintegrable y cuentan con el compromiso por parte de SODICAMAN de reinversión continuada de los retornos producidos, sin límite temporal (revolving), lo que genera un poderoso efecto multiplicador en la consecución de los objetivos previstos. En consecuencia, y dirigido preferentemente a PYMES, SODICAMAN continuará reinvertiendo los importes recuperados por las desinversiones de las operaciones de inversión efectuadas en el marco de las anteriores Subvenciones Globales, destinándolos a nuevos proyectos que serán complementarios de los que se realicen en el PO 14-20.

La inversión para los ejercicios 2023 y 2024 alcanza un total de 10.000 miles de euros, a razón de 5.000 cada año, cuya distribución anual consistirá, como queda dicho, en desembolsos al Fondo CONSOLIDA ADELANTE a razón de 1.500 en 2022, 2.000 en 2023 y 1.335 en 2024, íntegramente a cargo de SODICAMAN, y el resto directamente en operaciones de particiones en capital y préstamos.

Como novedad de inversión y dentro del Programa Reto D, en el que se incluyen varios instrumentos financieros, se contempla que el IFCLM dote a SODICAMAN de 2,5 millones de euros para la concesión de préstamos participativos. Este importe se distribuirá en 0,5 millones en 2021 y 2 millones en 2022.

El resto de inversiones se realizará con los recursos provenientes de desinversiones de Programas anteriores y se respetará el porcentaje de aquéllos.

Por último, se sigue manteniendo la línea de crédito concedida al IFCLM, que se cerrará en 2022.

En el ejercicio 2021 y al objeto de consolidar el rol de SODICAMAN como herramienta de financiación de proyectos, se ha recuperado de forma parcial su estructura, con la incorporación de dos técnicos, lo que permite tener la capacidad de analizar proyectos, desarrollando la función que era habitual en la misma.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

B) Objetivos para el ejercicio 2022

El presupuesto de inversión para la financiación de proyectos de empresariales en el ejercicio asciende a un total de 5.000 miles de euros, y se distribuirá en dos apartados.

El primero comprende las aportaciones al Fondo CONSOLIDA ADELANTE, constituido en mayo de 2020, a que se ha hecho referencia. La aportación de 2022 ascenderá a 1.500 miles de euros. Dicho fondo, como ya se ha señalado, será gestionado por SEPIDES Gestión para la financiación de proyectos en la Región, tanto a través de préstamos participativos como de participaciones en capital y no excluye a grandes empresas como destinatarios del mismo. El objetivo de rentabilidad del Fondo se sitúa en una tasa del 4% al término del mismo.

El segundo apartado corresponde a préstamos, de los que 2.000 miles euros serán destinados al Programa RETO D, y 1.000 miles euros al resto de préstamos. Estos últimos serán reinversiones de los distintos Programas Operativos.

En función del tipo de proyecto de que se trate, SODICAMAN podrá participar en el capital social como socio, si bien con carácter no mayoritario (hasta el 50%) y temporal (salida pactada antes de los 10 años) en base a pactos de recompra, con presencia, en su caso, en los órganos sociales.

En otros casos, el tipo de financiación podrá consistir en préstamos participativos, a largo plazo (en torno a 7 años, máximo 10, que incluyen 2 de carencia) y sin garantías, que se caracterizan por vincular, al menos en parte, la retribución del préstamo a la actividad de la prestataria, establecer límites para la amortización anticipada y, a determinados efectos, formar parte del patrimonio neto de la misma. En este caso, como financiación ajena, SODICAMAN se mantendrá al margen de las vicisitudes propias de la gestión social.

De acuerdo con lo señalado, resumimos a continuación las principales características de los proyectos a financiar:

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

1. Proyectos Fondo CONSOLIDA ADELANTE

Líneas y actuaciones subvencionables:

- Sociedades no cotizadas en fase de desarrollo inicial o expansión con potencial de crecimiento.
- Proyectos innovadores y de sostenibilidad ambiental.

Requisitos:

- Proyectos ubicados en Castilla-La Mancha o que, teniendo origen en esta Comunidad, pretendan instalarse en otra.
- Viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto.

2. Proyectos Programa 14-20

Líneas y actuaciones subvencionables:

- Línea general de capital y/o préstamos participativos para inversiones nuevas en activos materiales e intangibles. Importe de los proyectos, sin límite máximo ni mínimo.
- Preferentemente PYMES.
- Proyectos generadores de empleo y que contribuyan a potenciar o mantener el tejido empresarial, con especial consideración a los que se ubiquen en zonas ITI o aquellos que merezcan la declaración de proyectos prioritarios.
- Proyectos estratégicos para la economía regional, especialmente los vinculados a zonas afectadas por el despoblamiento y el reto demográfico.
- Iniciativas empresariales vinculadas a la innovación, el medioambiente, las energías renovables, las nuevas tecnologías y la economía circular.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

- Proyectos de modernización y digitalización del tejido empresarial.
- Las aportaciones de SODICAMAN pueden ser cofinanciadas por el FEDER.
- Deben respetarse los techos máximos de ayuda establecidos para la Región.

3. Programa RETO D

Líneas y actuaciones subvencionables:

- Este Programa está dirigido a zonas escasamente pobladas o en riesgo de despoblación. Existe una priorización para proyectos relativos a digitalización, innovación, economía verde y reducción de brecha de género y/o sectores de ecoturismo, comercio de proximidad, cuidado de mayores, agroindustria y HORECA.

Requisitos comunes (2 y 3):

- Puede tratarse tanto de sociedades de nueva creación como ya existentes.
- Debe acreditarse la viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto.
- El proyecto debe ejecutarse en Castilla-La Mancha y no estar finalizado antes de solicitarse la financiación.

Por último, SODICAMAN puede, de acuerdo con su régimen jurídico, llevar a cabo un papel puente para facilitar la financiación indirecta de proyectos empresariales allegando recursos a otras entidades con las que comparte este objetivo. En esta línea se prevé la utilización de parte de la tesorería de SODICAMAN para atender las necesidades financieras del IFCLM en su gestión del Instrumento Financiero Préstamos ADELANTE del PO 14-20, en el caso de que fuera necesario.

SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE CASTILLA-LA MANCHA, S.A.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

C) Programa de inversiones y financiación

Los proyectos de inversión no están identificados y su aprobación está necesariamente sujeta al previo análisis de viabilidad técnica, económica y financiera de cada uno de ellos. Por lo demás, la oferta de financiación no está sujeta a requisitos o plazos específicos de convocatoria, sino que tiene un carácter abierto y continuado a lo largo de todo el año.

(IMPORTES EN MILES DE EUROS)

PROYECTO		PERIODO		LOCALIZACIÓN	ANUALIDAD
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INICIO	FIN		2022
	PROYECTO FONDO C. ADELANTE (1)	2022	2022	CASTILLA-LA MANCHA	1.500,00
	PROYECTOS VARIOS PO 14-20 (2)	2022	2022	CASTILLA LA MANCHA	2.080,00
	OTROS PROYECTOS (3)	2022	2022	CASTILLA LA MANCHA	1.500,00
TOTAL					5.000,00

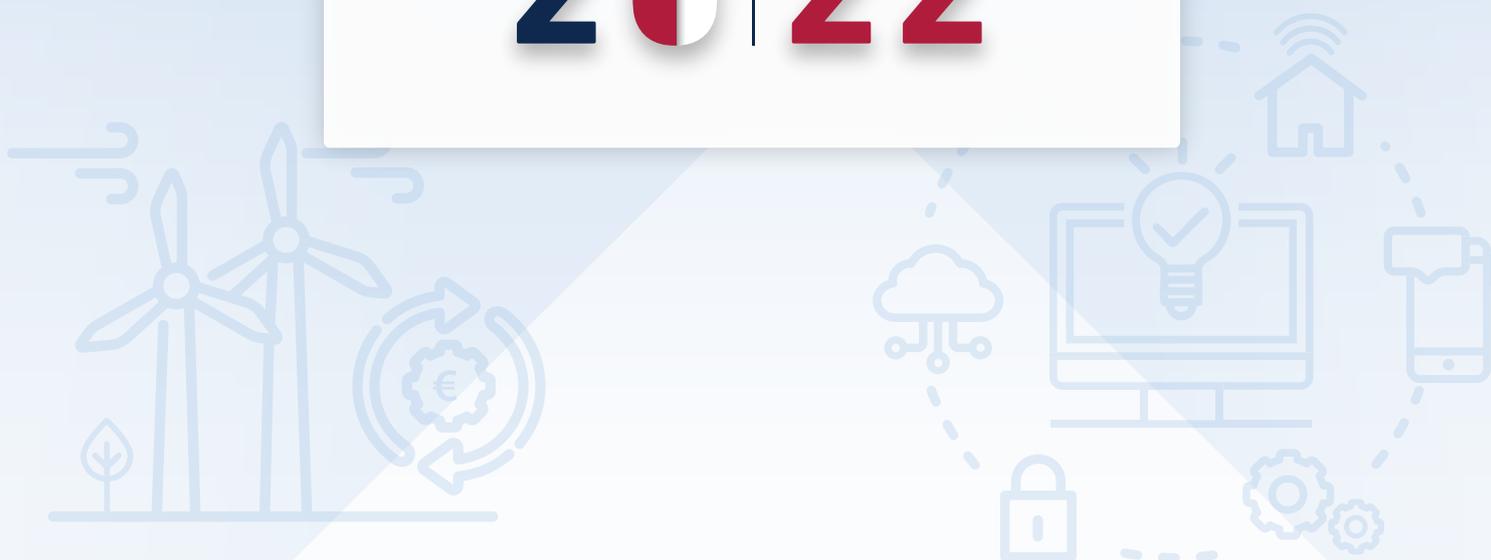
(1) Aportación íntegramente de SODICAMAN

(2) Dotación de la JCCM a través de IFCLM.

(3) Financiación: reinversión de PO FEDER 07-13 (cofinanciación SODICAMAN 20%).

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA
DE INVERSIONES DE LAS EMPRESAS Y
FUNDACIONES PERTENECIENTES AL
SECTOR PÚBLICO REGIONAL

2022



1.5. RADIO AUTONÓMICA DE CASTILLA-LA MANCHA
S.A.U.



Castilla-La Mancha



RADIO AUTONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA S.A.U.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PORGRAMA DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

Favorecer o contribuir a la identidad y la vertebración regional, mediante la prestación del servicio público de comunicación de radio, televisión e internet, en todas sus plataformas y posibilidades, ofreciendo información plural, objetiva e independiente, y un entretenimiento de calidad y en valores, que sirva al desarrollo económico, social y cultural de la región, y a la proyección de Castilla - La Mancha en el exterior.

Seguimos con el cambio de modelo iniciado en el año 2016, orientado a una transformación digital del medio sin dejar de prestar atención al acceso convencional a sus contenidos, pero trabajando en los nuevos modelos de comunicación, redes sociales y plataformas de contenidos, superando el concepto de radio y televisión convencional para adaptarse a las nuevas demandas y necesidades de la sociedad castellano-manchega, potenciando los nuevos formatos a los que reta la Sociedad DIGITAL, abriendo la CMM a nuevas audiencias, y entrando en nuevos canales de comunicación social.

B) Objetivos para el ejercicio 2022

- Seguir con la transformación digital de CASTILLA – LA MANCHA MEDIA iniciada en el 2016, ocupando cada vez una posición de mayor liderazgo en la comunicación y la información transmedia.
- Potenciar y aumentar la plataforma de contenidos lanzada en el año 2018, como espacio de servicio público de acceso universal, por parte de todos los ciudadanos, soporte o forma de consumo, que siga teniendo como protagonistas la agricultura, el campo, el turismo, la educación y el patrimonio material e inmaterial de la región.
- Atraer nuevos segmentos de audiencia con una oferta de contenidos y servicios adaptada a las demandas de la sociedad actual.
- Continuar con su contribución al desarrollo económico, especialmente en el sector audiovisual, y al desarrollo social y cultural de la región.

RADIO AUTONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA S.A.U.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PORGRAMA DE INVERSIONES

- Proporcionar información independiente, plural y objetiva, como núcleo central del mandato de servicio público que CMM tiene encomendado.
- Mantener el equilibrio presupuestario, dentro de la contención necesaria, y con una gestión responsable y optimizada.

C) Programa de inversiones y financiación

Esta partida incluye muchas inversiones de pequeña cuantía necesarias para mantener en perfecto estado todos los elementos propios de las instalaciones de CMM, tanto técnicas como mecánicas o eléctricas, o como de elementos estructurales de sus edificios.

(IMPORTES EN MILES DE EUROS)

PROYECTO		PERIODO		LOCALIZACIÓN	ANUALIDAD
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INICIO	FIN		2022
	REPOSICIONES Y MEJORAS	2022	2022	CASTILLA-LA MANCHA	30,49
TOTAL					30,49

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA
DE INVERSIONES DE LAS EMPRESAS Y
FUNDACIONES PERTENECIENTES AL
SECTOR PÚBLICO REGIONAL

2022



1.6. TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA-
LAMANCHA S.A.U.



Castilla-La Mancha



TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA S.A.U.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

Fomentar y contribuir a la identidad y la vertebración regional, mediante la prestación del servicio público de comunicación de radio, televisión e internet, en todas sus plataformas y posibilidades, ofreciendo información plural, objetiva e independiente, y un entretenimiento de calidad y en valores, que sirva al desarrollo económico, social y cultural de la región, y a la proyección de Castilla - La Mancha en el exterior.

Seguimos con el cambio de modelo iniciado en el año 2016, orientado a una transformación digital del medio sin dejar de prestar atención al acceso convencional a sus contenidos, pero trabajando en los nuevos modelos de comunicación, redes sociales y plataformas de contenidos, superando el concepto de radio y televisión convencional para adaptarse a las nuevas demandas y necesidades de la sociedad castellano-manchega, potenciando los nuevos formatos a los que reta la Sociedad DIGITAL, abriendo la CMM a nuevas audiencias, y entrando en nuevos canales de comunicación social.

B) Objetivos para el ejercicio 2022

- Continuar con la transformación digital de CASTILLA – LA MANCHA MEDIA iniciada en el 2016, ocupando cada vez una posición de mayor liderazgo en la comunicación y la información transmedia.
- Potenciar la plataforma de contenidos lanzada en el año 2018, como espacio de servicio público de acceso universal, por parte de todos los ciudadanos, soporte o forma de consumo, que siga teniendo como protagonistas la agricultura, el campo, el turismo, la educación y el patrimonio material e inmaterial de la región, y con la adición de nuevos canales específicos.
- Atraer nuevos segmentos de audiencia con una oferta de contenidos y servicios adaptada a las demandas de la sociedad actual.

TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA S.A.U.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

- Seguimos con el desarrollo económico, especialmente en el sector audiovisual, y al desarrollo social y cultural de la región.
- Proporcionar información independiente, plural y objetiva, como núcleo central del mandato de servicio público que CMM tiene encomendado.
- Mantener el equilibrio presupuestario, dentro de la contención necesaria, y con una gestión responsable y optimizada.

C) Programa de inversiones y financiación

Las cifras de presupuesto de capital, se componen de las siguientes acciones de inversión:

- HD Informativos

Técnicamente uno de los principales objetivos de CMM es pasar su producción a alta definición (HD), dada la especial importancia de los informativos en la programación de CMM, se ha elegido esta área de producción como primer elemento para trabajar en HD, para ello hay que renovar los siguientes elementos técnicos de producción:

- Monitorado: Una vez tengamos las señales en formato HD para su control y monitorado hay que cambiar los monitores del control de informativos para que puedan trabajar con señales HD.
 - Glue: El término Glue en relación a la técnica Broadcast se refiere a una amplia gama de pequeños equipos de distribución de señal tanto de audio como de video, embebedores y desembecedores de audio, generadores de sincronismo, distribuidores de sincronismo, etc. Este pequeño equipamiento es absolutamente necesario para unir los grandes equipos de producción tipo mezcladores, etc.
- Cámaras Estudio 1

Uno de los principales elementos técnicos en la producción de programa son las cámaras, es un elemento clave para generar una buena imagen. En CMM tenemos aún

TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA S.A.U.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

las cámaras desde el inicio de nuestra actividad, en el estudio 1 las cámaras tienen una antigüedad de 20 años y necesitan una renovación por obsolescencia de las que están trabajando.

- Microfonía

Todos los micrófonos que se utilizan en la producción de programas en CMM son inalámbricos, muchos de ellos utilizan el rango de frecuencias de los 700 MHz, dicho rango de frecuencias este recientemente subastado para uso de telefonía móvil 5G. Esto supondrá un grave problema de uso cuando estas frecuencias empiecen a ser utilizadas por la telefonía móvil, la solución a este problema es cambiar la parte inalámbrica de estos micrófonos.

- Matriz HDMI

En la producción de programas deportivos para CMMPlay se reciben multitud de partidos y señales por streaming, para seleccionar dichas señales a los diferentes narradores y realizar el control técnico de las señales se ha de instalar una matriz de señales en formato HDMI.

- Iluminación

Desde hace unos años la iluminación LED se está instalando en nuestras vidas, este tipo de iluminación tiene como principal ventaja el ahorro económico por su menor consumo eléctrico.

Poco a poco iremos cambiando aparatos de iluminación de tungsteno por nuevos equipos LED que nos proporcionen una menor factura eléctrica.

TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA S.A.U.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

- Informática

- Servidores: En CMM tenemos multitud de aplicaciones que dan servicio a las diferentes áreas de la casa, estas aplicaciones corren sobre equipos informáticos de especiales características (servidores) que deben estar permanentemente actualizados para cumplir correctamente su cometido.
- Equipamiento Microinformático: Renovar y mejorar el parque de ordenadores de CMM es una necesidad absoluta para poder dar el servicio adecuado en una empresa tan tecnificada y digitalizada como CMM
- NAS BACKUP: La mayoría de las aplicaciones utilizadas en CMM manejan datos que debemos asegurar su existencia, a tal efecto estas aplicaciones vuelcan su contenido en un almacenamiento de discos (NAS) para guardar una copia.
- Software vario: La necesidad de pequeñas aplicaciones e integraciones es algo totalmente necesario en una empresa tan tecnológica como CMM.
- APPS TV: Nos está ocurriendo que mucha gente que quiere ver nuestra emisión dentro y fuera de Castilla-La Mancha nos está demandando Apps para las diversas Smart TV y otros dispositivos media.

- Reposiciones y mejoras

Esta partida es aplicable a las 3 sociedades del grupo, y comprende muchas inversiones de pequeña cuantía necesarias para mantener en perfecto estado todos los elementos propios de las instalaciones de CMM, tanto técnicas como mecánicas o eléctricas, o como de elementos estructurales de sus edificios.

TELEVISIÓN AUTONÓMICA DE CASTILLA LA MANCHA S.A.U.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

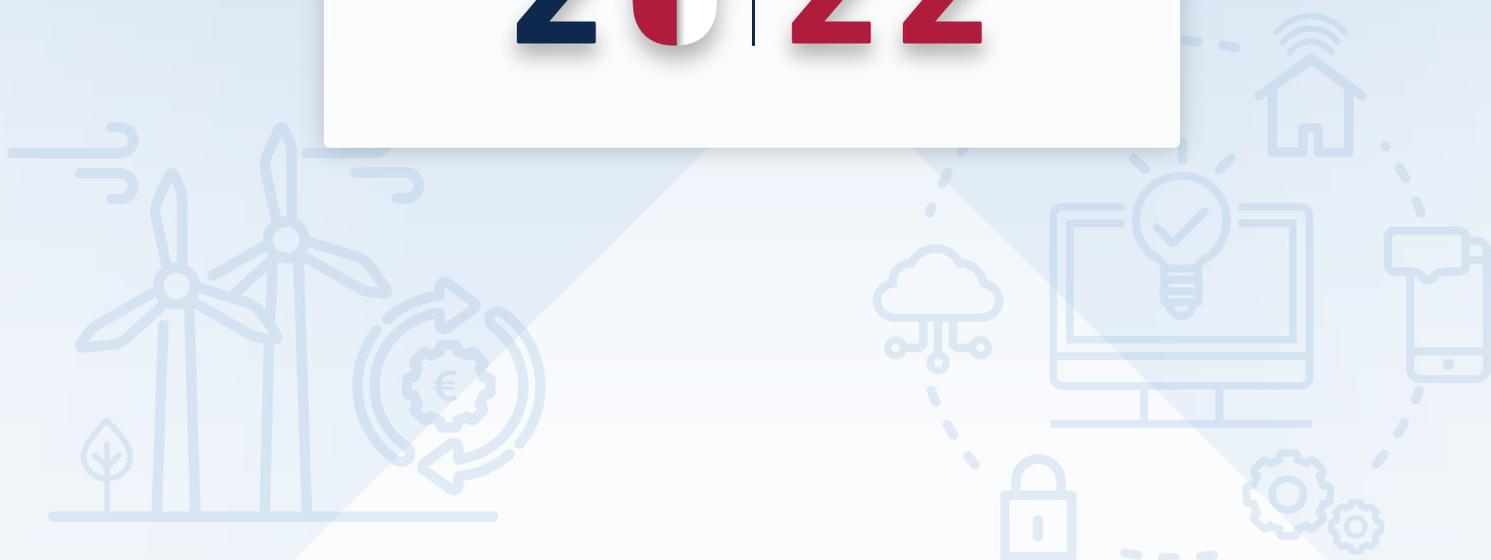
Resumen del programa de inversiones previsto:

(IMPORTES EN MILES DE EUROS)

PROYECTO		PERIODO		LOCALIZACIÓN	ANUALIDAD
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INICIO	FIN		2022
	HD INFORMATIVOS (MONITORADO)	2022	2022	CASTILLA-LA MANCHA	60,00
	HD INFORMATIVOS (GLUE)	2022	2022	CASTILLA-LA MANCHA	80,00
	CÁMARAS ESTUDIO 1	2022	2022	CASTILLA-LA MANCHA	210,00
	MICROFONÍA	2022	2022	CASTILLA-LA MANCHA	50,00
	MATRIZ HDMI	2022	2022	CASTILLA-LA MANCHA	15,00
	ILUMINACIÓN	2022	2022	CASTILLA-LA MANCHA	50,00
	REPOSICIONES Y MEJORAS	2022	2022	CASTILLA-LA MANCHA	100,00
	SERVIDORES	2022	2022	CASTILLA-LA MANCHA	45,00
	EQUIPAMIENTO MICROINFORMÁTICO	2022	2022	CASTILLA-LA MANCHA	80,00
	NAS BACKUP	2022	2022	CASTILLA-LA MANCHA	10,00
	SOFTWARE VARIO	2022	2022	CASTILLA-LA MANCHA	15,00
	APPS TV	2022	2022	CASTILLA-LA MANCHA	80,00
TOTAL					795,00

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA
DE INVERSIONES DE LAS EMPRESAS Y
FUNDACIONES PERTENECIENTES AL
SECTOR PÚBLICO REGIONAL

2022



2. FUNDACIONES PÚBLICAS REGIONALES

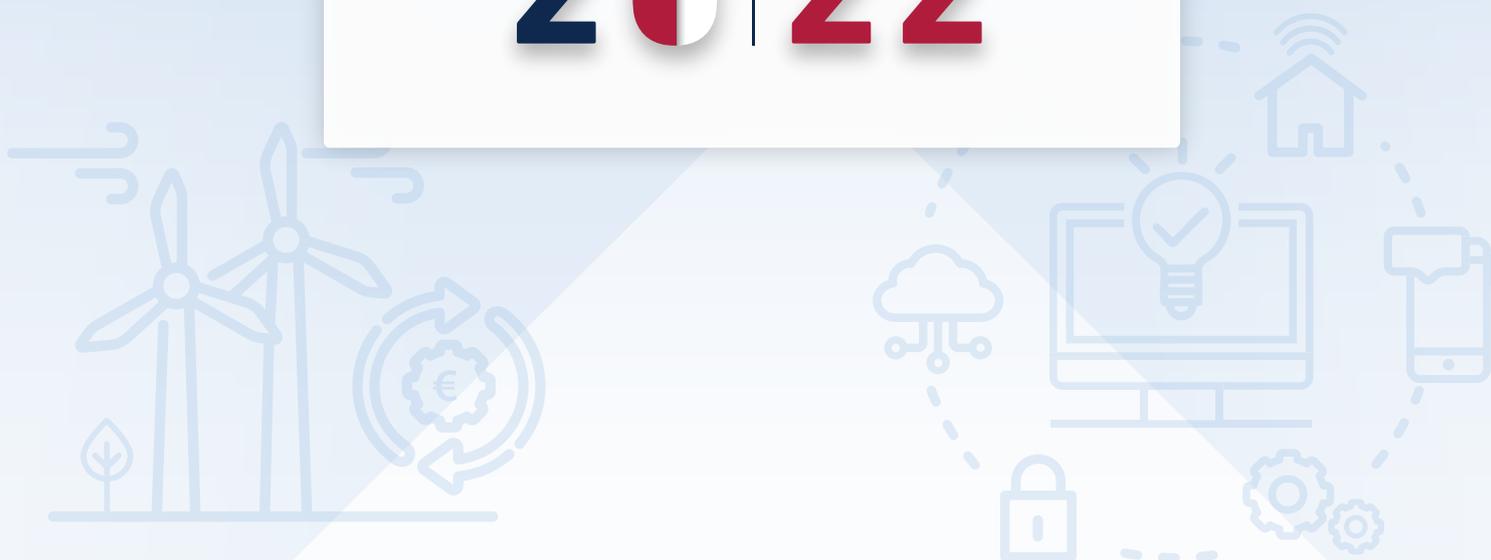


Castilla-La Mancha



OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA
DE INVERSIONES DE LAS EMPRESAS Y
FUNDACIONES PERTENECIENTES AL
SECTOR PÚBLICO REGIONAL

2022



2.1. FUNDACIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL DE
PARAPLÉJICOS PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA
INTEGRACIÓN



Castilla-La Mancha



**FUNDACIÓN HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS PARA LA INVESTIGACIÓN Y
LA INTEGRACIÓN (FUHNPAIN)**

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

Los objetivos y actuaciones de la Fundación se agrupan en torno a cuatro perspectivas:

- Agentes de interés de la actividad desarrollada por la Fundación, en nuestro caso se consideran agentes de interés los investigadores que pertenecen a la institución, los organismos financiadores, y la sociedad como el principal beneficiario de los resultados de investigación.
- Recursos Financieros: se centra en la estrategia económica que la institución va a establecer para garantizar la financiación necesaria para el cumplimiento de la misión, incluyendo los objetivos financieros.
- Procesos internos de gestión: describe la cadena de valor de las actividades de la Fundación, así como la calidad en gestión realizada.
- Formación: incorpora aquellas políticas institucionales para la formación del personal y la mejora continua.
- Definir un entorno favorable para el desarrollo de actividades de I+D+i biomédica que permita la creación de un marco flexible y eficiente tanto en el ámbito de la I+D pública como empresarial y siempre adaptada a necesidades
- Potenciar la investigación y la innovación en los ámbitos de atención primaria y enfermería.
- Impulsar planes de relevo generacional a través principalmente de un mayor apoyo a grupos emergentes, el desarrollo de carrera investigadora y la implantación de medidas de retención y atracción de talento.

B) Objetivos para el ejercicio 2022

- Consolidar a la Fundación del Hospital de Paraplégicos como un centro de referencia de gestión de la Investigación en Castilla-La Mancha.

**FUNDACIÓN HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS PARA LA INVESTIGACIÓN Y
LA INTEGRACIÓN (FUHNPAIIN)**

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN

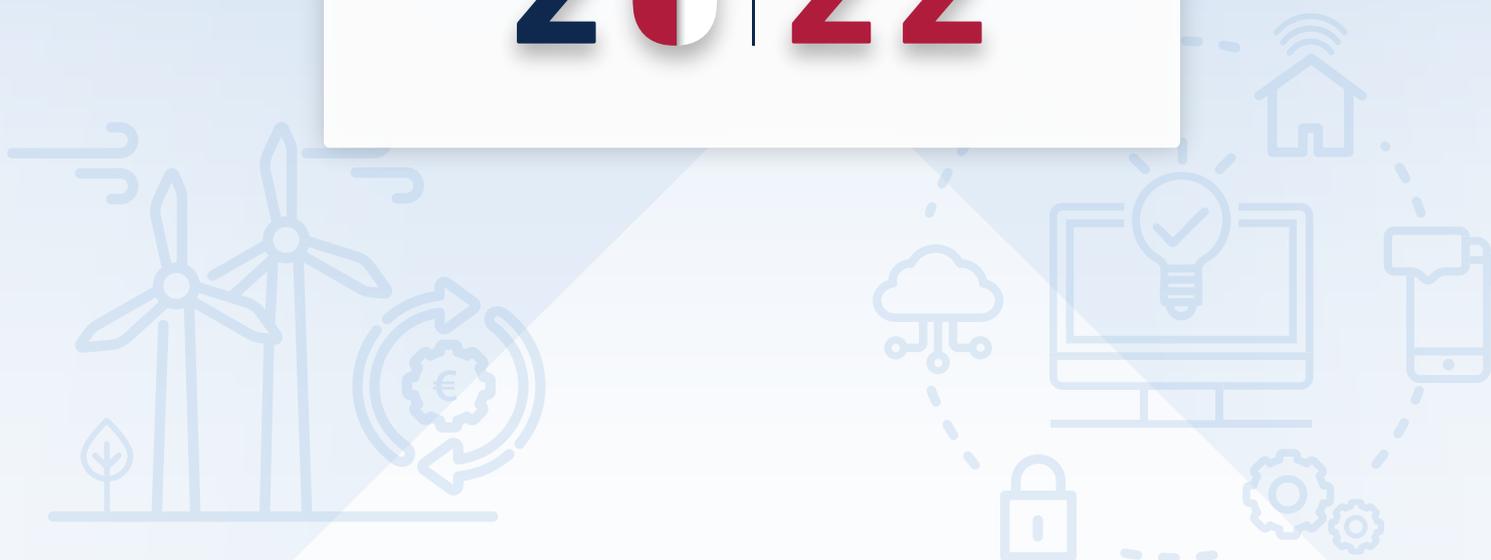
- Dotar a la Fundación de los recursos económicos adecuados que garanticen el cumplimiento de los fines fundacionales y de sus objetivos estratégicos tanto a corto, como a medio y largo plazo.
- Obtener y aumentar los ingresos para compensar los resultados negativos de ejercicios anteriores.
- Consolidar las fuentes de financiación actuales.
- Incrementar el volumen de financiación pública y privada obtenida mediante convocatoria por concurrencia competitiva.
- Control exhaustivo de los gastos.
- Incrementar el número de proyectos de investigación gestionados.
- Durante el año 2019 y 2020 la Fundación ha trabajado en la implementación del Sello de Calidad de la Comisión Europea (HRS4R), que garantiza un ámbito de contratación laboral adecuado en el ámbito investigador, validando las políticas OTMR y la promoción en la carrera investigadora. La fase de implementación se desarrollará en los ejercicios 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, y contará con dos evaluaciones de la Comisión Europea, una intermedia en el último trimestre de 2022 y una final en el último trimestre de 2025. Este proceso garantiza la implantación en la Fundación de una política de contratación de personal investigador validada por la Comisión Europea, la creación de nuevos procesos de calidad que garanticen la promoción y formación del personal investigador de la Fundación.
- Convocatoria para la incorporación de personal investigador.
- Consolidar la investigación en la región a través de la creación del Instituto de Investigación Sanitaria de Castilla-La Mancha mediante la integración de todas las capacidades de I+D+i con las que cuenta la región de Castilla-La Mancha en el ámbito de la salud.

C) Programa de inversiones y financiación

No se espera ejecutar inversiones significativas en 2022

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA
DE INVERSIONES DE LAS EMPRESAS Y
FUNDACIONES PERTENECIENTES AL
SECTOR PÚBLICO REGIONAL

2022



2.2. FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA
MANCHA



Castilla-La Mancha



FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

Los objetivos a medio y largo plazo de la Fundación Sociosanitaria de Castilla-La Mancha son:

- Garantizar una atención sociosanitaria de calidad integrada y coordinada con los servicios públicos de atención a la salud mental y con los servicios sociales de Castilla-La Mancha que promueva la prevención, la rehabilitación y el apoyo social y laboral de las personas que padezcan trastornos mentales u otras enfermedades de larga evolución y/o en riesgo de exclusión social.
- Mantener y dar continuidad a la red de dispositivos de atención sociosanitaria existentes, coordinados con la red pública de atención a la salud mental de Castilla-La Mancha, dirigida a la atención de personas que padecen trastornos mentales y de sus familiares de carácter ambulatorio (Centros de Rehabilitación Psicosocial y Laboral) y de carácter residencial (Residencias Comunitarias y Viviendas Supervisadas) para garantizar una atención de calidad que promueva la inclusión social y laboral de este colectivo.
- Mantener y dar continuidad a los programas de atención a personas con problemas de alcoholismo y/o drogodependencias en coordinación con la red pública sanitaria de la región.

B) Objetivos para el ejercicio 2022

- Prestar atención a las necesidades de rehabilitación psicosocial y de recuperación integral de personas con trastorno mental grave y sus familiares en los centros de rehabilitación psicosocial y laboral y entorno comunitario.
- Atender las necesidades de carácter residencial y de rehabilitación de personas con trastorno mental grave en las residencias comunitarias y viviendas supervisadas, incrementando las plazas residenciales existentes con la puesta en marcha de la nueva residencia comunitaria de Toledo ubicada en el Edificio Hospital del Rey.

FUNDACIÓN SOCIOSANITARIA DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN

- Facilitar y promover la formación e inserción en el mercado laboral de personas con enfermedad mental y de otros colectivos en riesgo de exclusión social.
- Proporcionar el apoyo necesario a la capacidad jurídica a personas adultas con enfermedad mental, diagnóstico dual o personas con conductas adictivas.
- Proporcionar la atención integral de las necesidades de menores en el Centro de Atención Especializada al Menor, desarrollando actividades, programas y tratamientos que promuevan la recuperación, con el fin de promover su reinserción en un entorno normalizado.
- Apoyar la atención a personas con problemas de alcoholismo y drogodependencias en Comunidades Terapéuticas.
- Apoyar la atención a personas en riesgo de exclusión social asociado a enfermedades crónicas (como VIH SIDA) en coordinación con entidades regionales sin ánimo de lucro.

C) Programa de inversiones y financiación

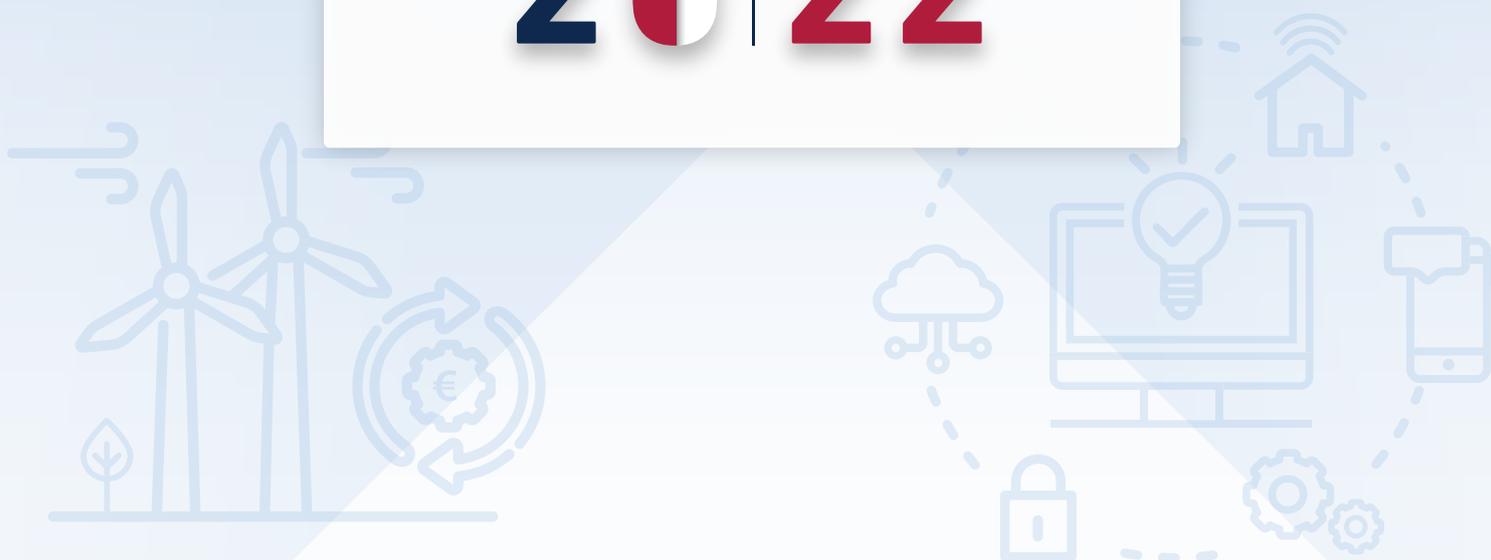
(IMPORTES EN MILES DE EUROS)

PROYECTO		PERIODO		LOCALIZACIÓN	ANUALIDAD
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INICIO	FIN		2022
	REPOSICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE LA NUEVA RESIDENCIA COMUNITARIA DE TOLEDO UBICADA EN EL EDIFICIO HOSPITAL DEL REY	2022	2022	TOLEDO	200,00
TOTAL					200,00

Destinado a reposición de equipamiento de la nueva residencia comunitaria de Toledo ubicada en el Edificio Hospital del Rey y necesidades de los existentes.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA
DE INVERSIONES DE LAS EMPRESAS Y
FUNDACIONES PERTENECIENTES AL
SECTOR PÚBLICO REGIONAL

2022



2.3. FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y
TECNOLÓGICO DE CASTILLA-LA MANCHA



FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

Las áreas estratégicas que engloban las líneas de trabajo a desarrollar por el PCTCLM en los próximos años son las siguientes:

1. Proyectos y Centros propios de I+D+i.
2. Empresas.
3. Aceleración y transferencia tecnológica.
4. Promoción e internacionalización.
5. Divulgación científica y cultura emprendedora.
6. Eficiencia energética.

B) Objetivos para el ejercicio 2022

1. Atraer proyectos científicos y tecnológicos.

- Identificación temprana de ideas tecnológicas en las Universidades de Alcalá y Castilla-La Mancha.
- Desarrollo de Proyectos en colaboración con las Universidades.
- Difusión y promoción de la actividad investigadora del Personal Investigador Incecyt de la fundación.
- Desarrollo de Proyectos conjuntos con centros de I+D asociados de las universidades, como p.ej. CRIB, I3A, IER.

2. Relanzar y promocionar del Instituto de Desarrollo Industrial.

- Promoción y difusión de laboratorios para captar nuevos proyectos y dar continuidad a la prestación de servicios.
- Impartición de cursos de formación en el IDI y desarrollo de los mismos.
- Promoción y captación de nuevos proyectos de I+D+i. Contratación Personal.

FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

3. Fidelizar y promover la Instalación de medianas y grandes empresas tecnológicas.

- Renovación de la cartera de servicios a ofrecer a las empresas.
- Campaña de reuniones con empresas.
- Reactivación de las relaciones con las empresas del Clúster Aeronáutico en CLM y su actividad.

4. Apoyar a Emprendedores.

- Fomento de la incubación, instalación de empresas Vivero y espacios Coworking.

5. Incrementar el peso del Parque como dinamizador de la creación de proyectos empresariales de base tecnológica.

- Identificación de las necesidades de la Industria regional en procesos y productos.
- Colaboración en la difusión de las últimas novedades en investigación.
- Promoción del CPD como potenciador de investigación e innovación y de tecnologías de información.

6. Promocionar el PCTCLM.

- Actualización de contenidos y revisión de la Web del PCTCLM.
- Desarrollo de la RPT del PCTCLM, estructura, funciones y estrategias dentro de las acciones asignadas al personal.

7. Promocionar la internacionalización, participación en redes de Excelencia europeas e internacionales.

- Colaboración estratégica bilateral con Parques Científicos y otras organizaciones clave a nivel internacional.
- Continuidad del PCTCLM como socio en APTE
- Asistencia a congresos internacionales IASP.

FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

8. Divulgar el conocimiento científico y tecnológico.

- Mantener el reconocimiento de Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (UCC+i).
- Celebración de la Semana de la Ciencia en Castilla-La Mancha.
- Lanzamiento de nuevos programas de ciencia, educación y sociedad en la región.
- Apoyo a la educación DUAL en colaboración con las Universidades y la Consejería de Educación Cultura y Deporte.

9. Divulgar la cultura emprendedora.

- Desarrollo de jornadas de promoción del espíritu emprendedor de base tecnológica e innovadora.
- Apoyo a programas de emprendimiento de base tecnológica.

10. Realizar las Inversiones y reparaciones necesarias para mantener los edificios en buen estado de conservación y dar el servicio deseado a las empresas instaladas.

- Finalización de las obras de adecuación del Semisótano del Edificio I+D de Empresas
- Mejora de la clasificación energética de los edificios del PCTCLM dando cumplimiento al RD390/2021. (Obtención del certificado de eficiencia energética de obligada disposición para los edificios con superficie superior a 500 m² destinados a uso docente).
- Instalación de autoconsumo solar fotovoltaico de 254,2 KW de potencia en el PCTCLM.
- Mejora de los sistemas de digitalización del PCTCLM.
 - Propuesta de acceso para Punto Neutro
 - Equipos de Videoconferencia en Sedes
 - Mejorar la comunicación de los diferentes edificios mediante fibra para impulsar la competitividad de las empresas instaladas.

FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

- Mejorar la red troncal de todas las instalaciones y del Centro de Proceso de Datos.
- Dotar de cobertura 5G ininterrumpida lo más amplia posible para todas las áreas.
- Reparación de fachada y adecuación del sistema de clima en el Edificio Bioincubadora de Empresas.
- Inicio de las acciones necesarias para la construcción del Edificio Sede en Guadalajara.

C) Programa de inversiones y financiación

(IMPORTES EN MILES DE EUROS)

PROYECTO		PERIODO		LOCALIZACIÓN	ANUALIDAD
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INICIO	FIN		2022
	APLICACIONES INFORMÁTICAS	2022	2022	ALBACETE, GUADALAJARA Y CIUDAD REAL	1,00
	INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2022	2022	ALBACETE, GUADALAJARA Y CIUDAD REAL	550,00
					550,00

Las inversiones previstas por la fundación se corresponden con renovaciones y reposiciones de equipos, mobiliario y mejora de las instalaciones para poder prestar los servicios necesarios y garantizar el buen funcionamiento a las empresas instaladas.

En concreto, a lo largo del ejercicio 2022 se prevé la finalización de las obras de adecuación del semisótano del Edificio I+D de Empresas y la instalación de autoconsumo solar fotovoltaico en el PCTCLM, mejorando en la eficiencia energética de los edificios y dando cumplimiento al compromiso de reducción de emisiones por parte de la administración.

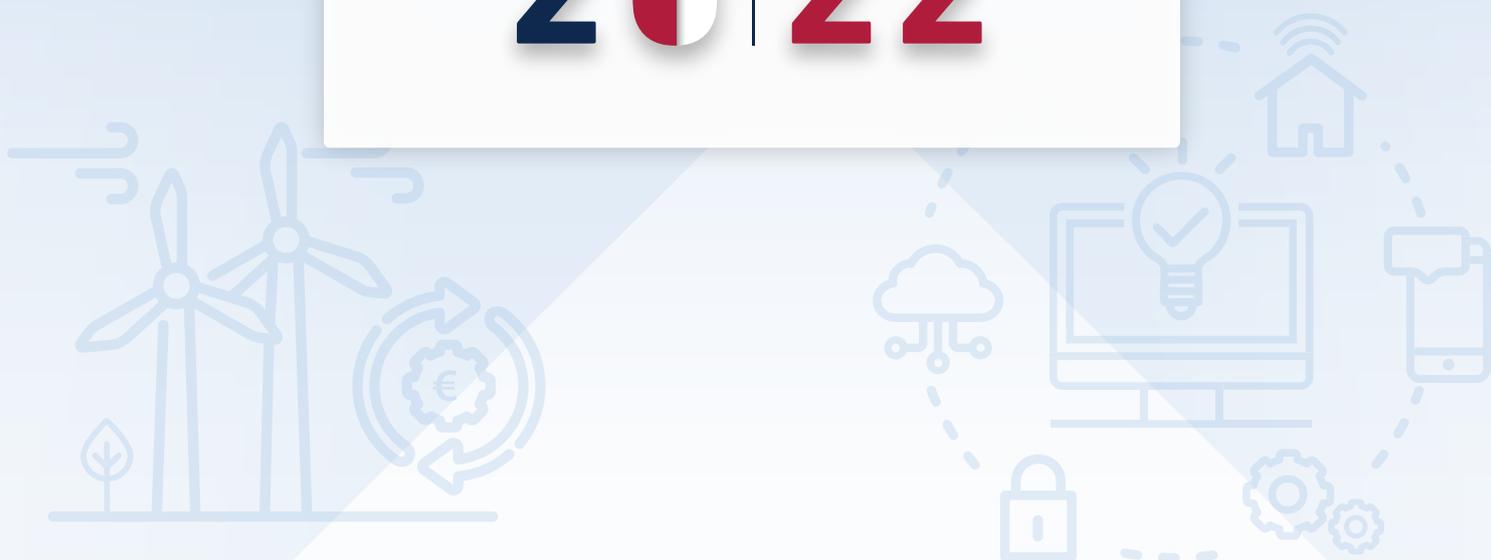
FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

Se avanzará en la medida de lo posible en el resto de objetivos detallados en el punto 10 de objetivos para 2022, dependiendo para la consecución de los mismos de la financiación obtenida para ello.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA
DE INVERSIONES DE LAS EMPRESAS Y
FUNDACIONES PERTENECIENTES AL
SECTOR PÚBLICO REGIONAL

2022



2.4. FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DEL METAL
EN CASTILLA-LA MANCHA



Castilla-La Mancha



FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DEL METAL DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

El impulso de todas aquellas acciones que permitan mejorar la eficiencia de la tarea innovadora, de investigación y de transferencia tecnológica del Centro Tecnológico y su interacción con grupos de investigación, empresas e instituciones europeas.

B) Objetivos para el ejercicio 2022

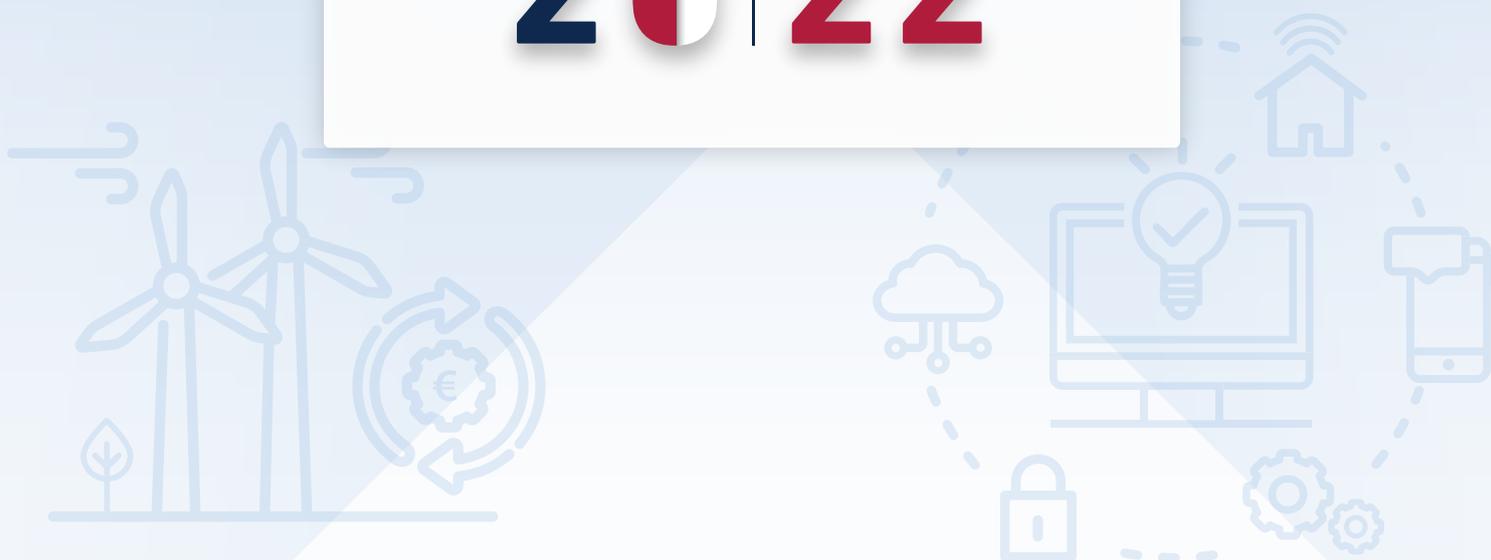
No se prevén actuaciones en 2022

C) Programa de inversiones y financiación

No se prevén inversiones en 2022.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA
DE INVERSIONES DE LAS EMPRESAS Y
FUNDACIONES PERTENECIENTES AL
SECTOR PÚBLICO REGIONAL

2022



2.5. FUNDACIÓN PATRONATO DE LA SEMANA DE
MÚSICA RELIGIOSA DE CUENCA



Castilla-La Mancha



FUNDACIÓN PATRONATO DE LA SEMANA DE LA MÚSICA RELIGIOSA DE CUENCA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

- Programar todas las actividades enmarcadas en el desarrollo anual del festival Semana de Música Religiosa de Cuenca, así como los demás actos que se consideren decididos.
- Promover la edición de publicaciones escritas, fonográficas y videográficas que permitan el conocimiento y desarrollo de la Fundación.
- Establecer acuerdos e intercambios de colaboración con entidades nacionales y extranjeras relacionadas con la Fundación.
- Y, en general, desarrollar todas aquellas actividades de carácter artístico, científico, cultural, técnico o profesional de redunden en el mejor cumplimiento de los fines de la Fundación.

B) Objetivos para el ejercicio 2022

El Festival de la 59 Semana de Música Religiosa de Cuenca se celebrará durante la Semana Santa de 2022 y consistirá en:

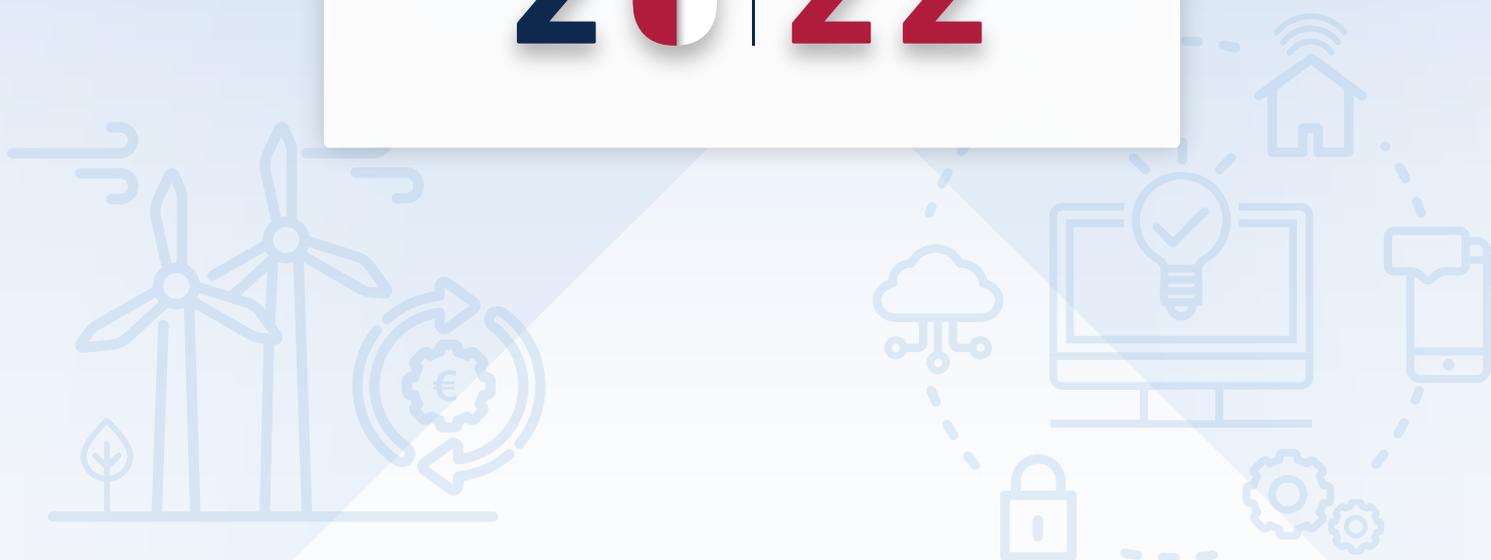
- Varios conciertos en el Auditorio de Cuenca.
- Varios conciertos en Iglesias y museos.

C) Programa de inversiones y financiación

No se espera ejecutar inversiones significativas en 2022.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA
DE INVERSIONES DE LAS EMPRESAS Y
FUNDACIONES PERTENECIENTES AL
SECTOR PÚBLICO REGIONAL

2022



2.6. FUNDACIÓN JURADO ARBITRAL LABORAL DE
CASTILLA-LA MANCHA



Castilla-La Mancha



JURADO ARBITRAL LABORAL DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

El mantenimiento y desarrollo de un sistema de solución de conflictos colectivos laborales surgidos entre empresarios y trabajadores o sus respectivas organizaciones representativas. Realizará cuantas tareas sean precisas para posibilitar y facilitar el adecuado desarrollo de los procedimientos de conformidad con lo que dispone su norma orientadora, cual es, el correspondiente Acuerdo sobre Solución Autónoma de Conflictos Laborales de Castilla-La Mancha y en sus disposiciones de funcionamiento.

Durante el ejercicio 2022 se tiene previsto hacer frente a los numerosos tipos de conflictos que se han dispuesto en el III Acuerdo sobre Solución Autónoma de Conflictos Laborales, llevándose a cabo un mayor número de conflictos laborales por parte de la Institución, con el consiguiente incremento de las mediaciones de carácter colectivo, a las que asistirán los mediadores de las organizaciones firmantes del acuerdo interprofesional sobre materias concretas y que serán asistidos por el personal técnico del Jurado Arbitral Laboral de Castilla-La Mancha. Aun resultando complejo adelantar las posibles actuaciones previstas para el ejercicio 2022, se puede aventurar, teniendo en cuenta los nuevos conflictos contemplados en el III ASAC-CL, así como los resultados aún sin cerrar del presente año 2021, que se pueden alcanzar entre 250 y 260 asuntos de mediación, y que, de acuerdo con los últimos años analizados en cuanto al porcentaje de avenencias conseguidas, se prevé el mantenimiento de un tanto por ciento similar que rondará el 49%.

B) Objetivos para el ejercicio 2022

Atendiendo a los resultados obtenidos en el ejercicio inmediatamente anterior, los objetivos a lograr a lo largo del año 2021, clasificándolos por tipos conflictuales que más se presentan ante el Jurado Arbitral Laboral de Castilla-La Mancha solicitando mediación, son los siguientes:

- Conflictos relacionados con el bloqueo en la negociación del convenio colectivo.

JURADO ARBITRAL LABORAL DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

Número de conflictos previstos: 20.

% Avenencias previstas: 50%.

- Conflictos que llevan aparejada huelga.

Número de conflictos previstos: 30.

% Avenencias previstas: 50%.

- Conflictos de interpretación y aplicación (Art. 153 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social.).

Número de conflictos previstos: 190.

% Avenencias previstas: 45%.

- Conflictos derivados de la modificación sustancial de las condiciones de trabajo.

Número de conflictos previstos: 20.

% Avenencias previstas: 45%.

La fijación del domicilio de las Comisiones Paritarias de los Convenios Colectivos en la sede social de la correspondiente Delegación del Jurado Arbitral Laboral de Castilla-La Mancha implica, también, el desempeño de las funciones que les son propias a la misma, como el emplazamiento de las partes, la asistencia técnica a las mismas, etc.

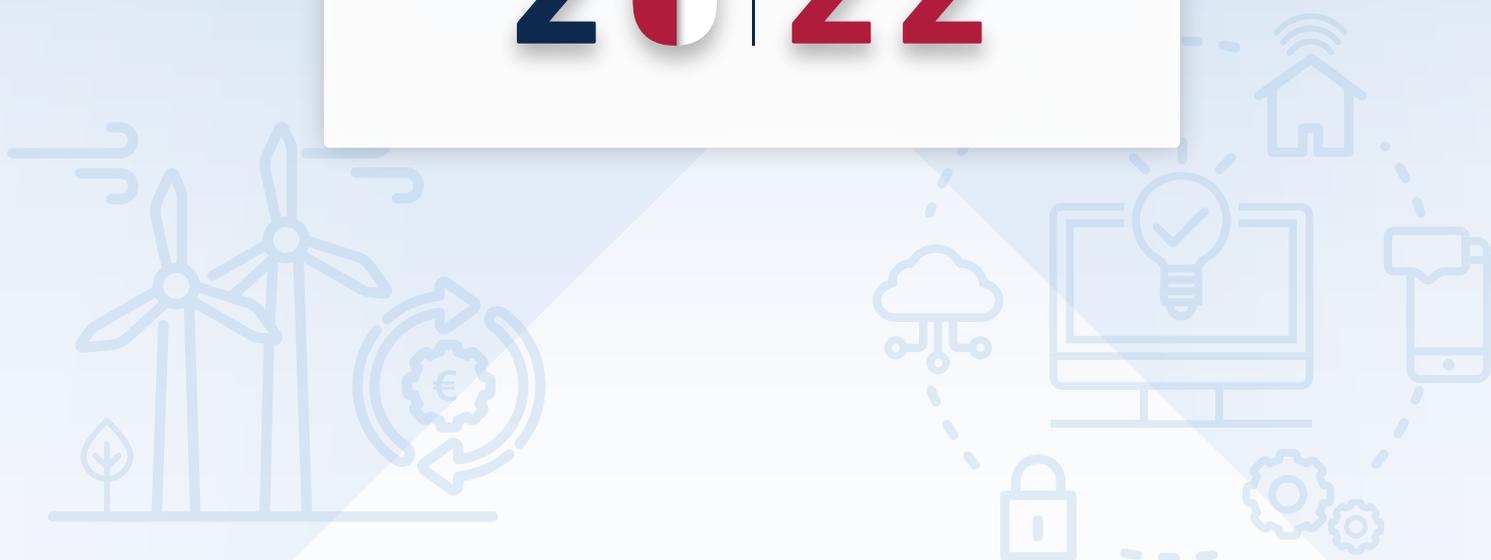
En cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del III ASAC-CLM, los Delegados del Jurado Arbitral Laboral de CLM vienen realizando numerosas actuaciones relacionadas con el REGCON.

C) Programa de inversiones y financiación

No se espera ejecutar inversiones significativas en 2022.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA
DE INVERSIONES DE LAS EMPRESAS Y
FUNDACIONES PERTENECIENTES AL
SECTOR PÚBLICO REGIONAL

2022



2.7. FUNDACIÓN IMPULSA DE CASTILLA-LA
MANCHA



Castilla-La Mancha



FUNDACIÓN IMPULSA DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

Los objetivos a medio y largo plazo estarán supeditados a la evolución de la situación actual, marcada por la COVID-19, y a los ingresos que se puedan obtener tanto desde la Administración Pública autonómica, estatal, provincial o local e incluso europea, como de Entidades Privadas y/o personas físicas. El Patronato de la Fundación intentará potenciar las colaboraciones privadas con el fin de aumentar el desarrollo de actividades y actuaciones enmarcadas dentro de los fines fundacionales.

B) Objetivos para el ejercicio 2022

Para el próximo ejercicio 2022 la Fundación adecuará sus actuaciones en los diversos fines fundacionales atendiendo al presupuesto que tiene asignado y previas decisiones de su órgano de gobierno. Se valorará en su momento los posibles aumentos de presupuesto derivados tanto de subvenciones públicas no contempladas en este presupuesto como por la colaboración y donaciones de entidades privadas o personas físicas.

Se continuará con el desarrollo de actividades en el ámbito de los Museos, fundamentalmente en la provincia de Cuenca y Ciudad Real. Con respecto a Cuenca, se continuará con el desarrollo del Convenio de Colaboración suscrito en fecha 19 de julio de 2021 entre la Consejería de Educación, Cultura y Deportes y la Fundación Impulsa para la promoción y gestión del Museo de Las Ciencias y el Museo de la Paleontología de Castilla-La Mancha.

En cuanto al área de Bibliotecas se continuará con el proyecto de Biblioteca Solidaria ampliando su contenido hacia una cultura sostenible. Igualmente se continuará con la actividad de Bibliobuses en las provincias de Albacete y Guadalajara en colaboración con las respectivas Diputaciones Provinciales.

FUNDACIÓN IMPULSA DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

El área de Actividades Culturales y Exposiciones seguirá desarrollando actividades de entre las que cabe destacar la conmemoración del IX Centenario de la Reconquista de la Ciudad de Sigüenza, declarada como Acontecimiento de Excepcional Interés Público.

Igualmente, la Fundación Impulsa va a desarrollar todas las actividades del 40 Aniversario del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 22 de julio de 2021.

El área de Deportes seguirá por su parte desarrollando y consolidando actividades ya iniciadas en ejercicios anteriores, supeditadas todas ellas a la obtención de financiación externa y a la aprobación por parte del Patronato de algún nuevo evento deportivo que sea de interés para la Comunidad, en línea con lo acordado en los ejercicios anteriores.

Atendiendo igualmente a los fines fundacionales, se continuarán desarrollando actuaciones de Promoción Institucional, entre las que cabe destacar el impulso a la candidatura de la ciudad de Sigüenza para su declaración como ciudad Patrimonio de la Humanidad.

Por último, se seguirán llevando a cabo acciones de formación, promoción y comercialización de los recursos naturales, turísticos y agroalimentarios de la región, mediante acciones y asistencia a Ferias relacionadas con estas áreas, destacando la presencia este año en Fenavin.

Igualmente, se prevé incorporar nuevas actuaciones de fomento de los recursos naturales de la región apelando a la sostenibilidad de los mismos.

FUNDACIÓN IMPULSA DE CASTILLA-LA MANCHA

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

C) Programa de inversiones y financiación

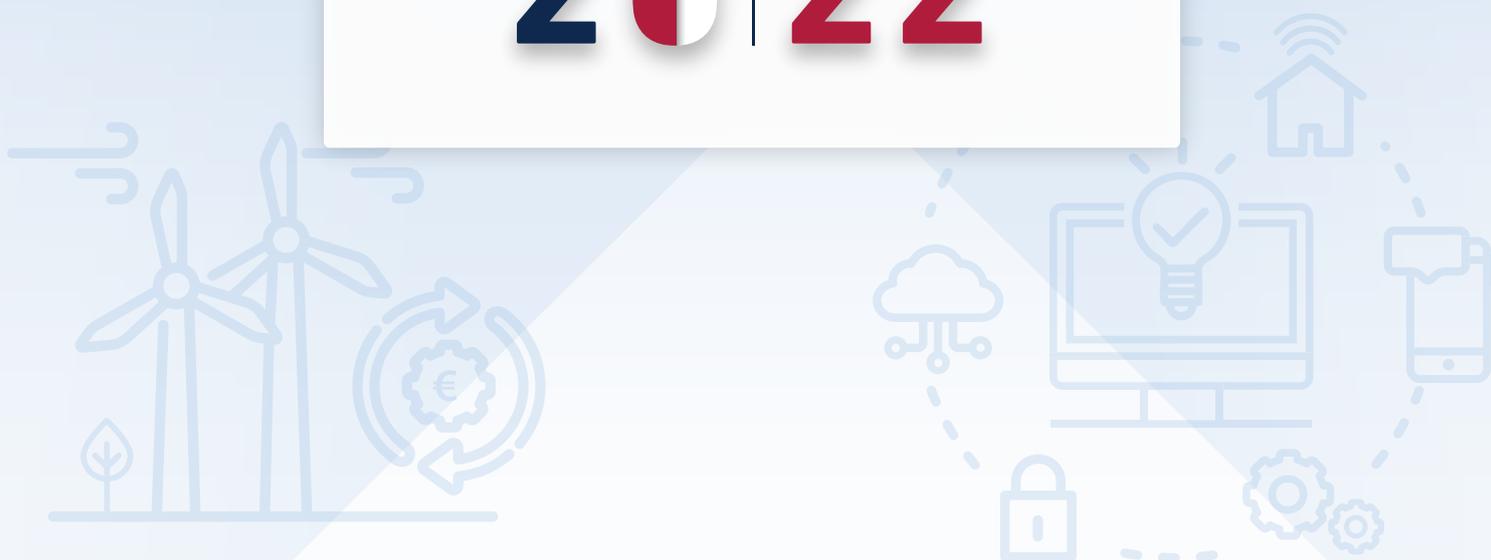
Para el ejercicio 2022 se dota la cantidad ya prevista y definida en la memoria del presupuesto del ejercicio de 2021, y que será destinada a la continuación del proyecto de digitalización dentro de la 4ª fase de ampliación del Museo y al Centro de Investigación del Museo de Paleontología.

(IMPORTES EN MILES DE EUROS)

PROYECTO		PERIODO		LOCALIZACIÓN	ANUALIDAD
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	INICIO	FIN		2022
	CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL MUSEO PALEONTOLÓGICO EN LA CIUDAD DE CUENCA Y PROYECTO DE DIGITALIZACIÓN Y VISUALIZACIÓN DEL MISMO	2022	2022	CUENCA	1.000,00
					1.000,00

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA
DE INVERSIONES DE LAS EMPRESAS Y
FUNDACIONES PERTENECIENTES AL
SECTOR PÚBLICO REGIONAL

2022



2.8. FUNDACIÓN COLECCIÓN ROBERTO POLO



Castilla-La Mancha



FUNDACIÓN COLECCIÓN ROBERTO POLO

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

- Adecuación y apertura de nuevo espacio expositivo dedicado a la exposición de esculturas.
- Mejora en la climatización de los espacios adscritos a la exposición de las obras que forman la Colección Roberto Polo.
- Conservación y mantenimiento de los espacios destinados a mostrar y exponer las obras de la Colección Roberto Polo en sus distintas sedes.
- Promover y facilitar el acceso digital a las obras de la Colección Roberto Polo.

B) Objetivos para el ejercicio 2022

- Consolidar la oferta cultural de la Fundación en el ámbito regional, nacional e internacional.
- Fomentar el contacto con los creadores de la región y facilitar su proyección.
- Facilitar la relación con el público local.

C) Programa de inversiones y financiación

No se espera ejecutar inversiones significativas en 2022.

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA
DE INVERSIONES DE LAS EMPRESAS Y
FUNDACIONES PERTENECIENTES AL
SECTOR PÚBLICO REGIONAL

2022



2.9. FUNDACIÓN CASTILLA-LA MANCHA TIERRA DE
VIÑEDOS



Castilla-La Mancha



FUNDACIÓN CASTILLA-LA MANCHA TIERRA DE VIÑEDOS

OBJETIVOS, ACTUACIONES Y PROGRAMA DE INVERSIONES

A) Objetivos y actuaciones a medio y largo plazo

La Fundación C-LM Tierra de Viñedos tiene como objetivo la promoción de los productos vitivinícolas elaborados en Castilla-La Mancha, así como la defensa de su patrimonio vitivinícola y de los valores de economía social, culturales y medioambientales que éste entraña, destacando la importancia de la vitivinicultura en la gestión de los recursos naturales que posibilitan la viabilidad del mundo rural.

B) Objetivos para el ejercicio 2022

- Contribuir al fortalecimiento de la imagen de los vinos de Castilla-La Mancha como vinos de calidad, incrementando su notoriedad y añadiendo valor para fomentar su consumo responsable.
- Difundir la importancia del sector en términos de sostenibilidad, tanto en aspectos económicos, sociales y medioambientales, como en el mantenimiento y la creación de empleos.
- Participar en la promoción de los vinos de Castilla-La Mancha como producto alimenticio perteneciente a la “Dieta Mediterránea” mediante campañas divulgativas.

C) Programa de inversiones y financiación

No se esperan ejecutar inversiones significativas en 2022.